



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
INSCRIPCIÓN DE HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS A LA ESTANCIA INFANTIL			
DESCRIPCIÓN:			
BRINDAR SERVICIO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO A MENORES DE ENTRE TRES MESES Y CUATRO AÑOS HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS, A TRAVÉS DE LA ESTANCIA INFANTIL "EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS", OPERADO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2013 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I,II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS REGLAMENTO INTERNO DE LA ESTANCIA INFANTIL "EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS" LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DEL CICLO ESCOLAR.	VIGENCIA:	INDETERMINADO.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO POR ACTIVIDADES LABORALES LAS MADRES DE LOS MENORES SE VEAN EN LA NECESIDAD DE LLEVAR A SUS HIJOS A LA ESTANCIA INFANTIL COMO UN APOYO POR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN.		
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS			